Derecho **a no ser maltratado**

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

1.- INTRODUCCIÓN:

Maltrato infantil se considera a cualquier tipo de manifestación violenta por parte del adulto a un menor. Puede ser psicológica (mediante insultos, amenazas, coacciones, etc.) o física (mediante golpes, abusos sexuales, vejaciones, etc.).
Educar desde edades tempranas en cuestiones como éstas (siempre con tacto y de manera adecuada al nivel de maduración del niño) es una buena forma de prevenir el maltrato.

2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES:

- Conseguir que participen activamente en la sociedad a través de un pensamiento crítico.
- Responsabilizar a los alumnos en favor de un bien común.
- Concienciar sobre la situación de la infancia en diferentes partes del mundo.
- Diferenciar situaciones de conflicto y situaciones de maltrato.
- Informar y formar en las destrezas para pedir ayuda.

3.- DESARROLLO TEÓRICO:

La Convención sobre los Derechos del Niño defiende el derecho a la protección del menor hacia cualquier tipo de maltrato:

Artículo 19:

19.1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

19.2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Derecho **a no ser maltratado**

Por otra parte, en España, la LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su Título I, Capítulo II, Artículo 3, cita textualmente:

> Los menores gozarán de los derechos que les reconoce la Constitución y los Tratados Internacionales de los que España sea parte, especialmente la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas y los demás derechos garantizados en el ordenamiento jurídico, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, nacionalidad, raza, sexo, deficiencia o enfermedad, religión, lengua, cultura, opinión o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social.

Podemos definir el **maltrato infantil** como *acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad.*

Dentro del concepto "maltrato infantil", Save the Children establece distintas categorías en función de diferentes variables:

- **Maltrato físico**: Cualquier acción no accidental por parte de cuidadores o padres que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo.
- **Negligencia y abandono físico**: Situación en las que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- **Maltrato y abandono emocional**: El maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. Por otra parte, el abandono emocional se define como la falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciales por el niño y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.

Derecho **a no ser maltratado**

• **Abuso Sexual**: Se define como "…Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuándo esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro."

"Privar de límites a un niño es una forma de desatenderlo. Abusar de esos límites es abusar de sus derechos"

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

1 - UNIDAD DE VIGILANCIA "¡ALTO AL MALTRATO!"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a *no ser maltratado*.
- Proporcionar información sobre el concepto de maltrato.
- Diferenciar conductas adecuadas e inadecuadas.
- Fomentar el espíritu crítico como medio para cambiar el mundo que les rodea.

MECÁNICA:

Para poder explicar y dar a conocer este derecho a los niños, será fundamental **definir bien el concepto de *maltrato***, ya que es fácil considerarlo desde una visión reduccionista basada únicamente en la violencia física. Para ello, utilizaremos una forma dinámica y con ejemplos.

Para comenzar, el profesor comentará a los alumnos que desde ese momento se convertirán en la ***Unidad de Vigilancia Contra el Maltrato***. Pero para que cualquier unidad de vigilancia pueda atender a las necesidades de los ciudadanos, debe conocer qué es lo que tiene que vigilar.

Tras una breve explicación de qué es el maltrato, el profesor propondrá diversas situaciones que, más tarde, los alumnos deberán clasificar como maltrato o no.
A continuación aparece el listado de situaciones de maltrato y el de no maltrato por separado. El profesor deberá dárselas mezcladas a los alumnos para que sean ellos quienes las diferencien y separen:

ESTO SÍ ES MALTRATO

- Un adulto insulta a un niño realizando gestos amenazantes.
- Un profesor pega una bofetada a un alumno por molestar en clase.
- Un padre pega a su hijo una paliza por sus malas notas.

ESTO NO ES MALTRATO

- Un adulto habla seriamente con un niño para corregirle por algo malo que ha hecho.
- Un profesor desaprueba la mala conducta de un alumno y lo sanciona según las normas del centro.
- Un padre habla seriamente con su hijo por sus malas notas y establece con él un horario de estudio y un horario de ocio.

Actividades

1 - UNIDAD DE VIGILANCIA "¡ALTO AL MALTRATO!"

Tras **debatir y clasificar las distintas situaciones**, el profesor y los propios alumnos podrán añadir otras más pensadas por ellos. Deberán esforzarse en tratar distintos modos de maltrato: físico, psicológico o emocional, sexual, etc.

Finalmente, entre todos harán un **mural** que recoja por separado las situaciones de maltrato infantil de aquellas otras que no lo son.

Para alumnos del primer ciclo de primaria, esta dinámica se realizará adaptando el lenguaje a su desarrollo madurativo.

RECURSOS MATERIALES:

- Cartulina y pinturas.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 20 minutos para la dinámica y la reflexión.
- 25 minutos para realizar los murales y colgarlos.
- En una sesión de clase, en un aula en la que se puedan mover las mesas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir la participación de todos los alumnos en la actividad.
- Expresar ideas y preguntas sobre qué deben perseguir.
- Respetando las opiniones de todos.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

2 - "MÁS VALE CAMBIAR LAS COSAS A TIEMPO, QUE PÁJARO EN MANO"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a *no ser maltratado*.
- Utilizar el lenguaje como vehículo de expresión crítica.
- Fomentar el pensamiento constructivo y no destructivo.

MECÁNICA:

El refranero español y el mundo de las citas, proverbios y frases hechas que inundan nuestro lenguaje, en ocasiones, reflejan la realidad violenta con la que crecemos desde niños.

A través de esta dinámica explicaremos la importancia del lenguaje como vehículo transmisor de ideas positivas y esperanzadoras.

El profesor les pondrá ejemplos populares y reflexionarán sobre ello:

1. ***"Quien bien te quiere, te hará llorar"***.

- ¿Qué creéis que significa?
- ¿Creéis que las personas que os quieren os tienen que hacer llorar para algo?
- ¿Se pueden decir las cosas sin hacer daño a los demás? ¿Cómo?
- "Querer" y "dañar", "querer" y "hacer llorar", ¿son sinónimos (iguales en significado) o antónimos (contrarias en significado)?

2. ***"Cuando seas padre, comerás huevos"***.

- ¿Qué significa?
- ¿Alguna vez os han dicho esta frase?, ¿en qué situación?
- ¿Cómo habéis reaccionado ante este "argumento"?
- ¿Os gustaría que, en su lugar, os dieran más razones?

El profesor y los propios alumnos pueden proponer más frases y refranes similares.

Después de realizar la puesta en común sobre estos refranes, proponemos que los alumnos los reinventen cambiando el lenguaje. Ejemplos:

1. *"Quien bien te quiere, te hará feliz"*
2. *"Cuando seas padre, hablarás con tus hijos"*
3. *"Ojo por ojo...boca por boca... te miro y te doy un beso porque te quiero".*

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

2 - "MÁS VALE CAMBIAR LAS COSAS A TIEMPO, QUE PÁJARO EN MANO"

RECURSOS MATERIALES:

- (ninguno)

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos por refrán, cita o frase.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que utilicen la creatividad lingüística como medio cambiar el mundo.
- Formular entre todos diferentes soluciones a cada refrán.
- Hacer que todos los alumnos consigan entender los significados de todos los refranes.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

3 - YO QUIERO QUE ME QUIERAN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el *derecho a no ser maltratado*.
- Fomentar el razonamiento crítico de nuestros alumnos.
- Diferenciar conductas de maltrato de otras que no lo son.

MECÁNICA:

El maltrato infantil es tan viejo como la humanidad misma. Más allá de la explotación laboral, los abusos sexuales, etc., el castigo físico (usado como método "educativo" y "disciplinario") es una de las principales formas de maltrato infantil, a menudo producida y oculta en el propio ámbito familiar.

A pesar de tratarse de un tema duro y difícil de trabajar con alumnos de Primaria (¿cuál que esté relacionado con la vulneración de los derechos del niño no lo es?) creemos que, llevado con el conveniente tacto por parte del educador, es muy interesante hacerlo como herramienta de prevención y denuncia.

Proponemos que el profesor comience haciendo una breve introducción al tema acorde al nivel madurativo de los alumnos, explicando que aunque todos tenemos una familia que nos quiere, hay niños en otros países, e incluso en España, que no tienen esa suerte y son maltratados en su casa.

La actividad estará dinamizada a través de un vídeo que acercará a la realidad del maltrato mediante una escena con muñecos. Los pasos a seguir serán los siguientes:

1°.- Ver sin audio el **vídeo *"Yo quiero que me quieran"***, del **Instituto Interamericano del Niño,** (disponible en webs especializadas en el alojamiento de vídeos y también en la web del **Instituto Interamericano del Niño**).

2°.- Ver el vídeo de nuevo, pero con audio y con la letra de la canción a la vista (en la pizarra o fotocopia para cada alumno).

Yo quiero que me quieran

Mira como soy
yo soy frágil
No me trates mal
No me pegues más
Déjame sentirte, podemos ser amigos
Yo siento lo que sientes
mírame de frente
soy igual a ti
trátame como un niño
si me das cariño
no nos duele más.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

3 - YO QUIERO QUE ME QUIERAN

3°.- Preguntas para el debate:

- *¿Qué ocurre en el vídeo?*
- *De los tres personajes, ¿cuál crees que es el más débil?, ¿por qué?*
- *¿Y el más fuerte?*
- *¿Qué problema les surge a los personajes?, ¿cómo lo resuelven?*
- *¿Crees que es la mejor forma de solucionarlo?*
- *Ponte en el lugar de los personajes, ¿cómo te sentirías siendo el niño y cómo siendo los demás personajes?*
- *¿Te has sentido alguna vez como el niño?*
- *¿Cómo han reaccionado los adultos que tenías a tu alrededor en ese momento?*
- *¿Crees que tienen derecho a pegar al niño?, ¿y a ti en el caso de que alguien quisiera hacerlo?*
- *¿Cómo transformarías el vídeo para que se respetasen los derechos de la infancia?*
- *¿Tiene derecho a llorar el niño?*

RECURSOS MATERIALES:

- Vídeo *"Yo quiero que me quieran"* (disponible en la web del **Instituto Interamericano del Niño** y en webs especializadas en alojamiento de vídeos).
- Material audiovisual; al menos un ordenador.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 5 minutos para los "pases" del vídeo
- 20 minutos para su reflexión.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que se hayan puesto en el lugar del otro.
- Ser capaces de denunciar hechos cotidianos que les rodean.
- Entender sentimientos que no son los míos propios.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

3 - YO QUIERO QUE ME QUIERAN

Yo quiero que me quieran

Mira como soy
yo soy frágil
No me trates mal
No me pegues más
Déjame sentirte, podemos ser amigos
Yo siento lo que sientes
mírame de frente
soy igual a ti
trátame como un niño
si me das cariño
no nos duele más.

guía para el profesor

Actividades

4 - MIRANDO AL MUNDO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a *no ser maltratado*.
- Acercar a los alumnos la realidad del maltrato infantil en el mundo.
- Denunciar socialmente los malos tratos a la infancia.

MECÁNICA:

Durante esta actividad queremos denunciar diferentes situaciones de maltrato hacia la infancia que se dan en el mundo.
Actualmente, podemos escuchar en innumerables ocasiones noticias sobre niños de diferentes países que están siendo sometidos a actividades que atentan contra sus derechos. Esto sucede, por ejemplo, con los llamados *niños soldado* o con los niños que tienen que trabajar durante muchas horas en vez ir a la escuela, que es su derecho.

Para desarrollar esta actividad, en una gran tira de **papel continuo**, los alumnos harán dos columnas: la de la izquierda la titularán ***"Nuestro mundo"*** y la de la derecha ***"Te lo cambio"***.

En la parte de la izquierda deberán pegar imágenes de situaciones reales en las que los derechos de los niños no son respetados, lo que supone situaciones de maltrato. Las imágenes las proporcionará el profesor a partir de revistas o de Internet. Los temas que reflejen serán variados: niños soldados, niños explotados trabajando, niños desnutridos, niños abandonados, etc.

A la derecha, en la columna de "Te lo cambio", los alumnos deberán escribir o dibujar propuestas de cambio ideadas por ellos.

Para terminar la actividad podemos proponer a los alumnos el siguiente mensaje:

"Ahora que conocéis estas realidades, contádselas a todos, para que no vuelvan a suceder. ¡Lo que conoces puedes cambiarlo!"

4 - MIRANDO AL MUNDO

RECURSOS MATERIALES:

- Imágenes
- Papel continuo
- Folios
- Pinturas

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos para presentar las imágenes y hablar de ellas
- 30 minutos para las propuestas de cambio y el mural.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que los alumnos cuenten a alguna persona cercana lo que han aprendido.
- Participar en la transformación de situaciones negativas a positivas.
- Ser capaces de entender que cada situación es igual de importante y de comprometida.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

5 - YO SOY TÚ; TÚ ERES YO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho *a no ser maltratado*.
- Ponernos en el lugar del otro.
- Vivenciar situaciones de conflicto.

MECÁNICA:

Para el desarrollo de esta actividad, utilizaremos la técnica del role-playing. Tendremos como objetivo que los alumnos se pongan en el lugar de personas que se han visto desprovistas de su derecho a no ser maltratadas.

El profesor dividirá a la clase en **3 grupos** para representar **tres situaciones distintas**:

1. Un alumno ha bajado tarde al recreo, ya que es un tanto despistado y siempre se queda el último a la hora de recoger. Mientras, sus compañeros se han puesto a jugar al fútbol y cuando él baja al patio y quiere jugar, los demás no le hacen caso.
Intenta que lo elijan para cualquiera de los equipos. Un compañero le grita que se vaya, otro le da un empujón, otro le dice que siempre está molestando, algunos protestan y otros pasan de la situación. Dos de los compañeros no tienen inconveniente en que juegue, pero, por miedo a que les hagan lo mismo a ellos, se callan. El niño se queda sin jugar.

2. En el mismo recreo, un grupo de otra clase está decidiendo a qué jugar. Una persona propone saltar a la comba, otra jugar a un rescate y otra jugar al baloncesto. Como son varias personas y quieren jugar juntas, proponen someterlo a votación y jugar todos a aquello que salga elegido por la mayoría.

3. Después de comer, en el patio, un monitor propone realizar un juego. Para ello, se tienen que poner en grupos, pero una niña es rechazada en todos ellos por diferentes razones (ninguna es justa). La niña se quejará al monitor y éste le dirá que mejor que juegue a otra cosa para evitar discusiones y problemas.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

5 - YO SOY TÚ; TÚ ERES YO

Preguntas para la reflexión:

- *¿Qué diferencias encuentras entre las tres situaciones?*
- *En todas ellas, ¿existe una situación de conflicto?*
- *¿Cómo resuelve su conflicto cada grupo?*
- *¿Qué resolución te parece la más adecuada?, ¿por qué?*
- *En la primera situación, ¿qué personajes abusan de su situación?*
- *¿Podemos decir que "pasar de la situación" nos hace cómplices del maltrato?*
- *Las personas que han interpretado los papeles del niño despistado de la situación nº1 y de la niña de la situación nº3, ¿cómo os habéis sentido?*
- *¿Qué pensáis de la decisión del monitor de la situación nº3?*
- *¿Cómo os habéis sentido todos, en general?, ¿y cada uno realizando su personaje, en particular?*

RECURSOS MATERIALES:

- (ninguno)

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para preparar las situaciones.
- 5 minutos para representar cada situación.
- 15 minutos para la reflexión común y debate posterior.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que todos queden interpelados por los papeles que les ha tocado representar.
- Solidarizarse con los compañeros que peor lo pasen en la dinámica.
- Diferenciar actitudes de maltrato entre todas las propuestas.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

6 - "TUS MANOS SON PARA PROTEGER"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho a no ser maltratado.
- Acercar a los alumnos la realidad del maltrato infantil en el mundo.
- Denunciar socialmente los malos tratos a la infancia.

MECÁNICA:

El Consejo de Europa impulsó en 2008 una campaña contra el castigo físico infantil llamada ***"Tus manos son para proteger"***, respaldada en nuestro país por el Ministerio de Educación Política Social y Deporte.

En esta actividad queremos trabajar a partir de los elementos de comunicación empleados para la campaña. Por eso, sin hacer introducción de ningún tipo, se hará en el aula un primer visionado del **vídeo-anuncio** de la campaña (disponible en la web del Ministerio de Educación y en webs especializadas en el alojamiento de vídeos).

Después de este primer visionado, se profundizará con los alumnos en su entendimiento a través de preguntas (en el transcurso de las mismas es posible visionar el vídeo nuevamente para fijarse en los detalles):

- ¿Quién me puede contar de qué va el vídeo? ¿Qué sucede en él?
- ¿A qué derecho creéis que se refiere?
- ¿Qué sucede con las manos durante el vídeo? ¿Ayudan o hacen daño al niño? ¿Qué cosas hacen? (ayudan al niño a superar dificultades, juegan con él, le miman,…).
- ¿De quién se suponen que son esas manos? (padres, profesores,…).
- ¿Vosotros utilizáis las manos para hacer cosas buenas o también cosas malas? ¿Y los adultos?
- ¿Por qué se utiliza la frase "Tus manos son para proteger"?
- ¿Sabéis que hay muchos niños (en otros países y aquí en España) que no son protegidos y bien tratados por sus padres?
- ¿Qué podemos hacer si conocemos un niño o una niña que es maltratado? ¿A quién podemos acudir?

Actividades

6 - "TUS MANOS SON PARA PROTEGER"

RECURSOS MATERIALES:

- Vídeo-anuncio *"Tus manos son para proteger"* (disponible en la web del Ministerio de Educación y en webs especializadas en el alojamiento de vídeos).
- Medios para visionado en el aula (proyector y portátil con conexión a internet).

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Aula habitual.
- 5 minutos visionado del vídeo "Tus manos son para proteger".
- 15 - 25 minutos para preguntas y diálogo sobre maltrato infantil.
- 5 minutos para la reflexión final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Consiguiendo expresar qué es el maltrato infantil y qué hacer en caso de que se produzca
- Aportando ideas de manera individual y conjunta.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

7 - TENEMOS DERECHO A SER PROTEGIDOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a *no ser maltratado*.
- Conocer las personas e instituciones a las que acudir en caso de maltrato.

MECÁNICA:

A veces, lo primero que falla es la información. ¿Cómo denunciar un caso de malos tratos o consultar si lo son, si no conozco los medios para hacerlo? Los niños no sólo tienen derecho a conocer sus derechos sino también a saber cómo acceder a la ayuda que necesitan.

Para ello, el profesor comenzará pidiendo a uno de los alumnos que lea en alto el siguiente mensaje: *"Soy menor de edad. Por este motivo: si alguien me pega, me toca o me obliga a tocar de manera que me haga sentir mal, si me insulta o me amenaza, TENGO DERECHO A CONTARLO Y PEDIR QUE OTRA U OTRAS PERSONAS ADULTAS ME PROTEJAN".* A continuación, el profesor debe asegurarse de que todos lo entienden.

Después, se pedirá a los alumnos que recapaciten individualmente con esta pregunta: ***¿En qué adultos puedo confiar y pedirles ayuda si alguien me hace daño o me hace sentir mal por alguna de las cosas mencionadas antes?***
Nota: Hay que procurar que piensen en alguien más además de sus padres, que serían el ejemplo más normal. No obstante, precisamente por eso, el profesor debe estar atento si algún alumno no cita a sus padres entre los adultos en quienes confiaría.

Dar un par de minutos para que lo piensen o lo hablen entre sí; después, cada alumno expondrá los adultos protectores en quienes confía y a quienes podría acudir si necesitara ayuda.

El profesor irá recogiendo en la **pizarra** lo que los alumnos digan, pero sin repetir ejemplos (una vez que un niño haya mencionado a los padres, no podrá volver a escribirse en la pizarra a los padres). Es tarea del profesor, a través de preguntas y pistas, ayudar a los niños a **ampliar la lista lo más posible**: profesores, tutor, director, jefe de estudios, policía, Defensor del Menor, médico de urgencias, un amigo, etc. Después, les ayudará a imaginar casos en los que acudir a unos u otros (ya que no siempre se puede/debe acudir a los padres o a un profesor, por ejemplo). También añadirá a la lista **teléfonos y direcciones** de interés: policía, Defensor del Menor, Servicios Sociales, etc.

Actividades

7 - TENEMOS DERECHO A SER PROTEGIDOS

Por último, se crearán **réplicas de la lista** definitiva de la pizarra: una de gran tamaño que estará siempre presente en una pared del aula; otras, en pequeño tamaño, para que cada alumno pegue una en su agenda/carpeta/cuaderno.

RECURSOS MATERIALES:

- Pizarra
- Papel y bolígrafo.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos de introducción, lectura del mensaje y explicación.
- 15 minutos para que los alumnos piensen en los adultos en quienes confían.
- 20-30 minutos puesta en común y creación de lista definitiva.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que todos los alumnos piensen en quiénes y en qué ocasiones pueden confiar.
- Que todos los alumnos conozcan profesionales/instituciones a quienes acudir en casos de malos tratos.
- Que todos los alumnos cuenten con una lista de contactos en caso de malos tratos y saber cuándo y cómo emplearla.

Actividades

8 - A LA CARTA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a *no ser maltratado*.
- Expresar por escrito sus denuncias personales.
- Fomentar el trabajo en equipo.

MECÁNICA:

Los niños son los principales conocedores de sus preferencias, gustos y disgustos. ¿Quién mejor que ellos para hacernos saber qué entienden por maltrato?, ¿quiénes mejor para explicarnos qué les hace sentir mal, qué les humilla o qué no les gusta?

Relacionando este derecho con el derecho a ser escuchados y expresarse libremente según su madurez, el profesor propondrá a los alumnos **escribir una carta**.

La carta irá dirigida a los adultos en general o, en el caso de que algún niño considere que prefiere escribírsela a algún adulto en particular, también podrá hacerse de ese modo.

Las pautas que les daremos para escribirla, serán las siguientes:

- Irá **dirigida** a un adulto /adultos
- El **mensaje** será: Qué cosas creo que no debes hacerme/decirme. Ejemplo: Prefiero conocer tu fuerza de otra manera, como por ejemplo fuerza para protegerme, para quererme, para defenderme, etc. Es posible que la carta no trate situaciones personales, denunciando lo que le pasa a otro niño de su entorno o del mundo.
- Podrán **expresarse** también con un dibujo, pero deben realizar el esfuerzo de la expresión escrita.

Este tipo de cartas pueden servirnos como punto de partida de conocimiento, y de prevención primaria, en el caso de que sepamos interpretar lo que allí sucede.

Los niños podrán poner en común sus cartas si lo desean y leerlas en clase. Estas podrán ser reflexionadas en grupo, según los mensajes que vayan apareciendo.

Nota: Recomendamos al profesor que, antes de que las lean en voz alta, pida permiso al alumno para leerla y supervisar si el lenguaje utilizado es adecuado.

Actividades

8 - A LA CARTA

Después de ponerlas en común, puede ser positivo que pongan en marcha su propio "Consejo de participación Infantil", al modo del creado por la Institución del Defensor del Menor: http://www.defensordelmenor.org/documentacion/consejo_participacion.php (Resolución de 5 de diciembre de 2006, por la que se crea el Consejo de Participación Infantil del Defensor del Menor). En él, con la ayuda de un profesor, los alumnos podrán plantear propuestas y tomar decisiones como qué información difundir para sensibilizar a los adultos en torno al maltrato infantil, sus derechos, etc.

RECURSOS MATERIALES:

- Papel
- Lápiz o bolígrafo

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 20 minutos para escribir la carta.
- 10 minutos de puesta en común.
- 10 minutos para distinguir formas de maltrato con medidas disciplinarias.
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que se realicen propuestas de manera individual y colectiva.
- Ser capaces de leer en público situaciones que les incomodan.
- Ayudarse para encontrar soluciones.

Actividades

9 - MI FIEL REFLEJO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a *no ser maltratado*.
- Fomentar la personalidad crítica e individual a la hora de hacer un juicio de valor.
- Utilizar la expresión corporal como recurso de auto-conocimiento.

MECÁNICA:

El aprendizaje del niño comienza por imitación desde los primeros días de vida. Como decía una campaña publicitaria que se hizo famosa en 2007, lo que **"Los niños ven, Los niños hacen – haz que tu influencia sea positiva"**.

VERSIÓN A

En esta actividad proponemos que los alumnos, por un momento, se conviertan en **espejos**. A través de esta dinámica, cada niño elegirá a otro y, por **parejas**, representarán situaciones de la vida diaria, bien más cercanas a su realidad o bien situaciones que les llegan por los medios de comunicación. Así: un niño representará una escena de maltrato y el niño que ha sido elegido como pareja deberá reproducir palabra por palabra y gesto por gesto, frente al otro niño, la misma situación y de manera simultánea. Será como el efecto de un espejo.

Después, el niño que había representado la escena, la volverá a realizar y el niño que hace de espejo, hará todo lo contrario de lo que el niño que propone haga. De esta manera se recreará una situación violenta y su antagonista.

Después de esto, se utilizará un **espejo de verdad** y se pedirá a los alumnos que representen escenas violentas frente a él, de manera individual: lanzando una piedra a alguien, haciendo que van a pegar un puñetazo a alguien que es el espejo, insultando de la misma manera, etc.

Preguntas para la reflexión posterior a las representaciones de cada pareja:

- *¿Cómo te has sentido representando cada una de las situaciones?*
- *Al niño espejo: ¿cuándo te has sentido mejor?*
- *A todos: ¿os gusta tomar decisiones?, ¿os cuesta?, ¿preferís que otros elijan por vosotros?*
- *¿Alguna vez has llevado a cabo actitudes con las que no estabas de acuerdo? ¿por qué?*
- *¿Cómo te has sentido al verte reflejado en el espejo?, ¿eras tú?*

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

9 - MI FIEL REFLEJO

VERSIÓN B

Para los alumnos más mayores de Primaria, se podrá visionar el **anuncio publicitario** al que hemos hecho referencia al comienzo de esta actividad, **"Ellos Ven, Ellos Hacen"** (disponible en webs especializadas en el alojamiento de vídeos). Después, se comentará cada escena y las sensaciones y percepciones que provocan las imágenes.

RECURSOS MATERIALES:

- Espejo grande (que puedan verse el cuerpo entero).
- Anuncio publicitario **"Ellos Ven, Ellos Hacen"** (disponible en webs especializadas en el alojamiento de vídeos)
- Ordenador o soporte audiovisual para ver el vídeo.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 25 minutos para la primera dinámica. (Versión A)
- 25 para la segunda. (Versión B)
- Aula diáfana en la que poder ponerse en círculo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conseguir que todos queden sensibilizados por alguna de las situaciones o escenas.
- Participar en todas las situaciones activamente.
- Opinar sobre la adecuación de cada momento.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

10 - NUESTRO VIDEOJUEGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trabajar el derecho del niño a *no ser maltratado*.
- Fomentar el trabajo en grupo como forma social para lograr un bien común.
- Trabajar la capacidad crítica ante los medios de comunicación visual.

MECÁNICA:

En la sociedad actual, los menores no sólo perciben la violencia en sus círculos sociales cercanos sino que les llega a través de otros medios que, en la mayoría de los casos, pueden hacerla "atractiva", "positiva", "necesaria".

Durante esta actividad, se pedirá a los alumnos que **enumeren los libros, cómics, los programas de televisión, las noticias, las películas y los videojuegos** en los que conozcan que existe algún tipo de violencia. Igualmente, enumerarán los mismos medios que consuman sus padres, ya sea junto a ellos o no.

Después, el profesor, planteará las siguientes **preguntas**:

- *¿Por qué a veces lo que más nos gusta es lo más violento?*
- *¿Consigues diferenciar entre realidad y ficción?*
- *¿Crees que tanta violencia, te influye en tu estado de ánimo y en tu forma de ser?*
- *¿Si te paras a pensar en las historias violentas que contienen los medios que has enumerado, qué piensas de ellas? Imagínate que fuesen reales.*
- *¿Quién compra esos videojuegos, cómic, etc. tú o tus padres?, ¿son regalos?; en ese caso ¿quién te los regala?*
- *¿Es posible entretenerse con videojuegos, películas, etc., que no sean violentos?*

Después de reflexionar sobre ello, comenzará la segunda parte de la dinámica.

Se dividirá la clase en **4 grupos** y propondremos realizar el **diseño de un videojuego** que sea divertido y que esté en relación con sus gustos, pero **sin violencia**. ¿Quiénes mejor que ellos para saber qué es lo que les gusta?

10 - NUESTRO VIDEOJUEGO

Cada grupo se encargará de una parte y cada idea irá rotando por todos ellos. Es decir:
Grupo 1: Argumento del videojuego y finalidad del mismo.
Grupo 2: Tipo de animación (fondos, diseño de los personajes, etc.)
Grupo 3: Perseguidores de la violencia (será el tono positivo de cada secuencia) y determinarán cuántas y qué tipo de pantallas habrá en él.

Después, el 1 pasará a continuar con el trabajo del 2, el 2 con el del grupo 3 y así sucesivamente.

Una vez realizado el diseño sobre papel, puesto en común con la clase y aprobado por la mayoría, con la ayuda del profesor, escribiremos a distintas empresas creadoras de videojuegos para aportar nuestra idea e informar de nuestros gustos, explicándoles porqué no es necesario utilizar temáticas violentas para vender más o cómo crear productos que gusten al público infantil y sean al mismo tiempo educativos.

"Si queremos, nosotros también podemos ayudar a trabajar por nuestros derechos"

RECURSOS MATERIALES:

- Papel y lápiz.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 15 minutos para la reflexión de las preguntas.
- 25 minutos para pensar ideas sobre el videojuego.
- 10 minutos para la puesta en común
- Aula habitual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ayudar a que lo violento quede sustituido por lo pacífico.
- Participar activamente en todos los grupos.
- Generar ideas divertidas no violentas.